FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARDENAS	ZAPATA	JHONNER ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 10050798	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 10050798 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 09 AÑO 1983	CALLE 17 A º8 C 58 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	RISARALDA	MUNICIPIO	LA VIRGINIA		
MUNICIPIO	LA VIRGINIA	TELÉFONO	000000	EMAIL	jandrescardenasz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2016	247438

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 42						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 42 Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VICTORIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3235753360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VICTORIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128862744	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VICTORIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3235753360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VICTORIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3235753360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 25						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BALBOA RISARALDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* BALBOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 8 6 44					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 959 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO						*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 42 SEGUNDO PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3660600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - CALLE 12 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3660600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - CALLE 12 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 5 42 SEGUNDO PISO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 5 42 Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTUARIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3687170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y RECURSO HUMAN					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 5 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3682573	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 5 35						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3682673	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3682673	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 5 35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3682573	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 5 35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3682673	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 5 35					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

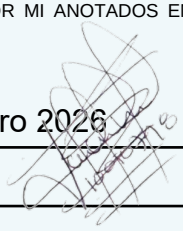
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa, Enero 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.050.798

CARDENAS ZAPATA

APELLIDOS

JHONNER ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1983

LA VIRGINIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

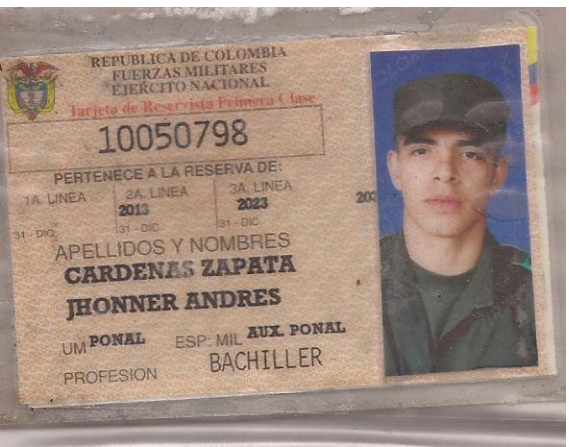
M SEXO

25-OCT-2001 LA VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2404600-00446706-M-0010050798-20130703 0033869565A 2 4932318215


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase
10050798
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
2013
31 - DIC.
3A. LINEA
2023
31 - DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS ZAPATA
JHONNER ANDRES
UM PONAL
ESP: MIL AUX. PONAL
PROFESION
BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

10050798

TC.EDGARDO SANMIGUEL PEÑA

Coronel

0147018

18-DIC-2002

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 920

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 932 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de Diciembre de 2016, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

CONTADOR PÚBLICO
RG 12034657083761470150O SNIES

a:

JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
Identificado con C.C. 10050798

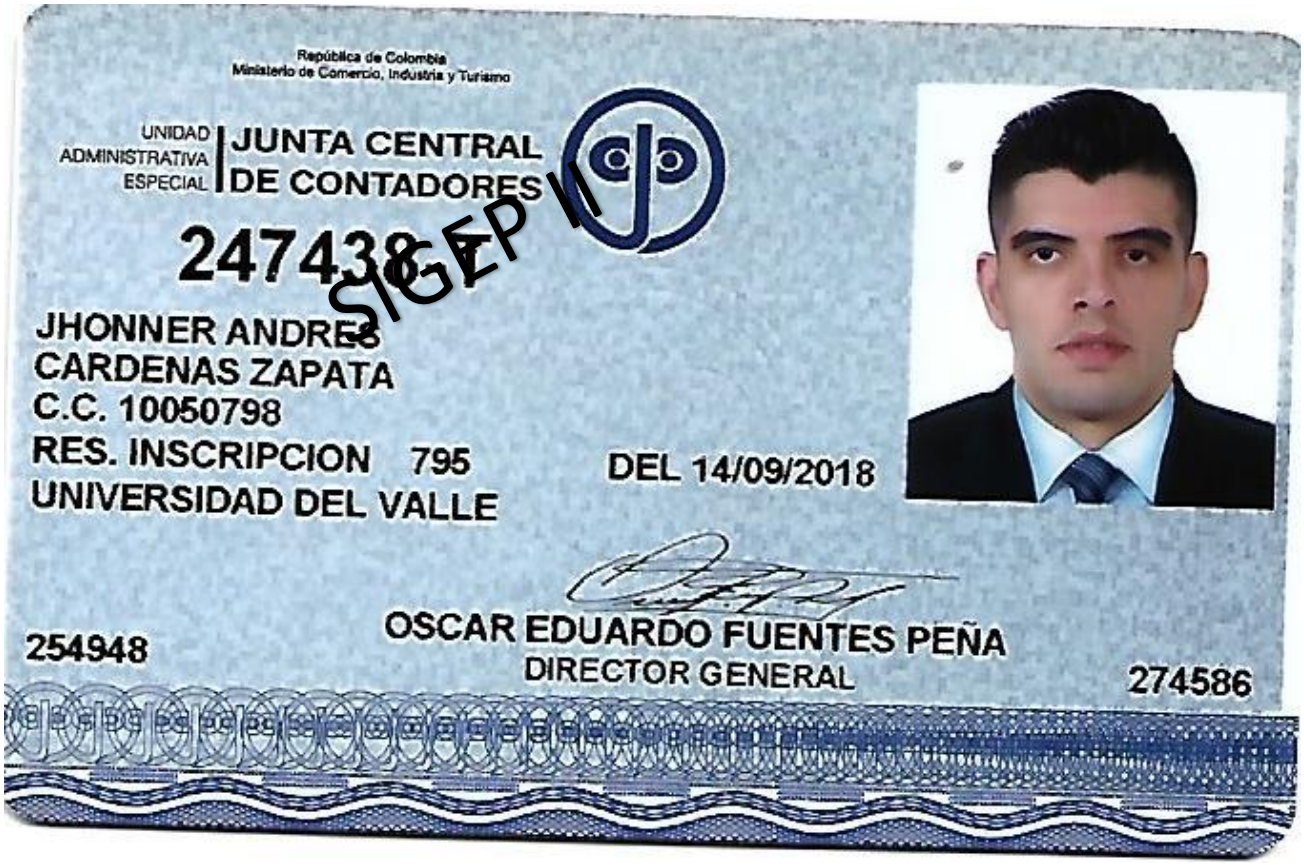
El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 932 y anotado en el libro 3 Folio 418 Registro 26 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Diciembre de 2016

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247438-T

SIGEP II

JHONNER ANDRES
CARDENAS ZAPATA
C.C. 10050798
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
UNIVERSIDAD DEL VALLE

254948

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

274586

República de Colombia

Departamento de Risaralda

DUPLICADO
DECRETO 1381 DEL 25 DE ENERO DE 1991

y en su nombre el

Colegio Oficial Mixto

Bernardo Arias Trujillo

Jornada Diurna (Modalidad Académica) y Nocturna (Calendario A y B)
Académico con Énfasis en Correspondencia Sistematizada

La Virginia - Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda
Según Resolución No. 650 del 29 de Septiembre de 2000
con aclaración según Resolución No. 797 del 15 de Noviembre de 2000

Confiere a:

Jhonner Andrés Cárdenas Zapata

C.C. No. 10.050.798 de La Virginia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 032 *Libro de Registro No.* 1

Rector
Esp. Luis Eduardo Jiménez Rojas

Secretaria
Nelly Restrepo Jaramillo

Expedido en La Virginia, Risaralda a 30 de Noviembre de 2000
Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11 M.E.N

Diploma No. 00012

Scanned with CamScanner

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-158

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

El **MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPAL– Nit: 891.480.034-1,** hace constar que celebró contrato con **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de La Virginia Risaralda, así:

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA**
IDENTIFICACIÓN:	**891.480.034-1**
CONTRATISTA:	**JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN:	CC. 10.050.798 de La Virginia Risaralda
NUMERO DEL CONTRATO:	N° 10-400-15.8-021-2025
FECHA DE INICIO:	Enero 29 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Julio 29 de 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LO RELACIONADO CON CUOTAS PARTES, BONOS PENSIONALES Y PASIVOCOL EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.200.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL	$ 28.200.000

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA**
IDENTIFICACIÓN:	**891.480.034-1**
CONTRATISTA:	**JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN:	CC. 10.050.798 de La Virginia Risaralda
NUMERO DEL CONTRATO:	N° 10-400-15.8-087-2025
FECHA DE INICIO:	Agosto 30 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Diciembre 31 de 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO ((04) MESES
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE LO RELACIONADO CON CUOTAS PARTES, BONOS PENSIONALES Y PASIVOCOL EN EL MUNICIPIO DE**

SECRETARIA DE GOBIERNO

	SANTUARIO RISARALDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21.150.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL	$ 21.150.000

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-020

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N°10-400-15.8-023** del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la gestión y recuperación de lo relacionado con cuotas partes, bonos pensionales y pasivocol en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS
NIT:890.801.151-0

CONSTANCIA SG-310-387-2024

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con la cédula número 10.050.798 expedida en La Virginia, prestó sus servicios al Municipio de Victoria Caldas, cumpliendo con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET,** de acuerdo a los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-026-2024. Duración: diecisiete (17) de enero al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-145-2024. Duración: tres (3) de mayo al veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-172-2024. Duración primero (01) de agosto al veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
- Actualmente, según contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-256-2024. Duración: dos (2) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Esta constancia se expide por solicitud verbal del interesado, para acreditar experiencia laboral.

Victoria Caldas, once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO

Proyectó: Esperanza Triana F- - Auxiliar Administrativa.

Escaneado con CamScanner

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA C.C.: 10.050.798
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato, será de TRES (3) MESES, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **822** del 23 de julio de 2024
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **984** del 01 de agosto de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	OCTUBRE
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará los pagos en pesos colombianos así: "El Municipio pagará al contratista en tres (3) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, pagaderos al cumplimiento de las actividades, y un último pago a la terminación del contrato, previo visto bueno del supervisor."
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 4.000.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET. En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado de Contratación

MAGNORI ESCOBAR QUINTERO
Secretaria de Hacienda
Supervisor

JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Contratista	**JHONNER ANDRES [illegible]** **C.C.: 10.050.798**
Certificado de disponibilidad presupuestal	**No. 822 del 23 de julio de 2024**
Registro presupuestal	**No. 984 del 01 de agosto de 2024**
Valor total del contrato	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE**
Valor ejecutado del contrato	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE**
Saldo a favor del contratista	**$ 0.00**

Con el presente anexo se deja constancia que el contrato de prestación de servicios en relación se ejecutó a cabalidad,

MAGNORI ESCOBAR QUINTERO
Secretaria de Hacienda
Supervisor

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS
NIT:890.801.151-0

CONSTANCIA SG-310-387-2024

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con la cédula número 10.050.798 expedida en La Virginia, prestó sus servicios al Municipio de Victoria Caldas, cumpliendo con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET,** de acuerdo a los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-026-2024. Duración: diecisiete (17) de enero al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-145-2024. Duración: tres (3) de mayo al veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-172-2024. Duración primero (01) de agosto al veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
- Actualmente, según contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-256-2024. Duración: dos (2) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Esta constancia se expide por solicitud verbal del interesado, para acreditar experiencia laboral.

Victoria Caldas, once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO

Proyectó: Esperanza Triana F- - Auxiliar Administrativa.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS
NIT:890.801.151-0

CONSTANCIA SG-310-387-2024

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con la cédula número 10.050.798 expedida en La Virginia, prestó sus servicios al Municipio de Victoria Caldas, cumpliendo con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET,** de acuerdo a los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-026-2024. Duración: diecisiete (17) de enero al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-145-2024. Duración: tres (3) de mayo al veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
- Contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-172-2024. Duración primero (01) de agosto al veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
- Actualmente, según contrato de Prestación de Servicios No. DA-300-CPS-256-2024. Duración: dos (2) de noviembre al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Esta constancia se expide por solicitud verbal del interesado, para acreditar experiencia laboral.

Victoria Caldas, once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO

Proyectó: Esperanza Triana F- - Auxiliar Administrativa.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE BALBOA
NIT 890801143-1

LA JEFE DE CONTRATACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA

CERTIFICA

Que**,** y **JHONNER ANDRÉS CÁRDENAS ZAPATA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.050.798 expedida en La Virginia Risaralda, contrató con el municipio a través de:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 010 DE 2023.

OBJETO. Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa, en el estudio, análisis y solución de trámites relacionados con cuotas partes pensionales, bonos pensionales y PASIVOCOL del municipio de Balboa Risaralda.

OBLIGACIONES.

1. Analizar la información del aplicativo PASIVOCOL 5.3, para la actualización de los empleados activos, pensionados, beneficiarios de pensión y retirados con corte al 31 de diciembre de 2022.
2. Examinar las inconsistencias que arroja la validación del aplicativo de PASIVOCOL 5.3, con el fin de justificar, subsanar y actualizar las inconsistencias que se clasifican como Corrección o justificación obligatoria.
3. Revisar los títulos ejecutivos y los pagos que de ellos se deriven, con el fin de establecer si estos son claros y expresos y actualmente exigibles en contra del municipio por concepto de cuotas partes pensionales.
4. Apoyar la elaboración de oficios con objeciones a los cobros por bonos o cuotas partes pensiónales y para dar respuesta a comunicaciones sobre cobros de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.
5. Realizar gestión para el reconocimiento de bonos y cuotas partes pensionales ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.
6. Apoyar la contestación a derechos de petición y acciones de tutela referente al objeto del contractual.
7. Apoyar el diligenciamiento de la información en el sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-Cetil, para la elaboración de certificaciones de tiempos de servicio, que en el transcurso del periodo contratado le soliciten al Municipio de Balboa Risaralda.
8. Diligenciar las certificaciones que conforman los requisitos habilitantes del bloque II (nómina de pensionados) y presentarlos en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PRECIO. Cuarenta millones trescientos veinte mil de pesos moneda corriente ($40.320.000.00).

FECHA DE INICIO. Marzo 11 de 2023.

FECHA DE FINALIZACIÓN. Diciembre 11 de 2023.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

LILIANA CIFUENTES GONZÁLEZ
Jefe de Contratación y Asistencia Jurídica

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-016

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N°10-400-15.8-018** del 01.Febrero al 31.Julio de 2020.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N°10-400-15.8-073** del 05.Noviembre al 30.Diciembre de 2020.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N° 10-400-15.8-025** del 21.Enero al 21.Junio de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N°10-400-15.8-062** del 01.Julio al 30.Noviembre de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y PASIVOCOL en el Municipio de Santuario Risaralda.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N°10-400-15.8-011** del 15.Enero al 30.diciembre de 2022.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y PASIVOCOL en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo
Reviso: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo

DESPACHO ALCALDE

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.050.798 suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 204 DEL 2022**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, Y SOLICITAR LA COMPATIBILIDAD PENSIONAL CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. ALCANCES- 1. Proyectar respuesta de PQRSD, tutelas, recursos, cobros de (COACTIVOS, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES, LIQUIDACIONES, RELIQUIDACIONES, COMPATIBILDIAD PENSIONAL Y AUXILIO FUNERARIO) y lo demás que se derive de dicha acción, que los ciudadanos, instituciones o entidades interpongan ante la Administración Municipal de Santa Rosa de Cabal, que tengan relación con el objeto contractual, asesorando a la Subsecretaria de Talento Humano. 2. Apoyar en los estudios de los títulos ejecutivos, con el fin de establecer si estos son claros, expresos, y actualmente exigibles en contra del Municipio de Santa Rosa de Cabal 3. Apoyar y brindar acompañamiento en la proyección de oficios con objeciones a los cobros por bonos o cuotas partes pensionales, que en el plazo del contrato le realicen al cliente 4. Apoyar en la proyección de respuestas a comunicaciones sobre cobros de cuotas partes y bonos pensionales que en el plazo del contrato le realicen al cliente 5. Apoyar la gestión para el reconocimiento y redención de bonos pensionales ante el FONPET 6. Apoyar la gestión para el reconocimiento y pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET. 7. Acompañar en la proyección de respuestas a derecho de petición y acciones de tutela referentes al objeto contractual.

“EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS”
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 366 09 98 - Fax 366 09 73
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

8. Brindar acompañamiento para la recuperación de los Recursos Económicos correspondiente a cuotas partes pensionales que obra en las entidades adeudadas al Municipio.

PARAGRAFO:

Además de los Alcances descritos en la presente clausula el contratista de obliga a:

1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, informe sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual.

VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/cte ($15.000.000). s
PLAZO	CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	24-01-22
FECHA DE TERMINACION	23-06-22

Se expide a solicitud de la interesada a los nueve (09) días del mes de Agosto del dos mil veintidós (2022), consta de dos (2) folios anterior y posterior.

DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ
Subsecretaria de Contratación

Proyectó: Alba Luz Marín García
Contratista

Contratos Prestación de Servicios Profesionales Nro. 204/22

ADMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

- Radicado No. 1569

Santa Rosa de Cabal, 09 de agosto de 2021

Doctor
JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
Contratista
Subsecretaria Talento Humano
Carrera 14 calle 12 3er piso
318 4428926
La Virginia, Risaralda.

Asunto:CERTIFICACION LABORAL

Cordial saludo.

De acuerdo a lo solicitado por usted via email, acompaño el presente con la certificación requerida.

Cordialmente,



DIANA LORENA BOLÍVAR RAMIREZ
Subsecretario (a)

Anexos Digitales
JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA (1).pdf

Proyectó: DIANA LORENA

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria se encontró que JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.050.798, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 229 DE 2021**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, Y SOLICITAR LA COMPATIBILIDAD PENSIONAL CUANDO HAYA LUGAR A ELLO.

1. Colaborar en la Proyección de respuesta de PQRSD, tutelas, recursos, cobros de (COACTIVOS, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES, LIQUIDACIONES, RELIQUIDACIONES, COMPATIBILDIAD PENSIONAL Y AUXILIO FUNERARIO) y lo demás que se derive de dicha acción, que los ciudadanos, instituciones o entidades interpongan ante la Administración Municipal de Santa Rosa de Cabal, que tengan relación con el objeto contractual, asesorando a la Subsecretaria de Talento Humano.
2. Apoyar los estudios de los títulos ejecutivos, con el fin de establecer si estos son claros, expresos, y actualmente exigibles en contra del Municipio de Santa Rosa de Cabal.
3. Brindar acompañamiento en la proyección de oficios con objeciones a los cobros por bonos o cuotas partes pensionales, que en el plazo del contrato le realicen al cliente.
4. Coadyuvar en la proyección de respuestas a comunicaciones sobre cobros de cuotas partes y bonos pensionales que en el plazo del contrato le realicen al cliente.
5. Apoyar la gestión para el reconocimiento y redención de bonos pensionales ante el FONPET.
6. Apoyar la gestión para el reconocimiento y pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.
7. Acompañar en la proyección de respuestas a derecho de petición y acciones de tutela referentes al objeto contractual.
8. Brindar acompañamiento para la recuperación de los Recursos Económicos correspondiente a cuotas partes pensionales que obra en las entidades adeudadas al Municipio.

PARAGRAFO: Además de los Alcances descritos en la presente

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 366 09 98 - Fax 366 09 73
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

clausula el contratista de obliga a:
1. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes al mes, informe sobre el desarrollo de la actividad contractual.
2. Cumplir con los deberes señalados en los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993.
3. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada período de pago.
5. El contratista una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, deberá entregar al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que, en razón de sus obligaciones, estuvieron a su cargo.
6. Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo a los estudios previos y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000),
PLAZO	SEIS (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIO	16-04-2021
FECHA TERMINACIÓN	15-10-2021

Se expide a solicitud de la interesada a los nueve (09) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021), consta de dos (2) folios anterior y posterior.

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria Contratación

Proyectó: Alba Luz Marín García
contratista

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"
Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M 366 09 98 - Fax 366 09 73
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

ADMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA JURIDICA

ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 229 DE 2021

Los suscritos **SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.098.779 de Pereira en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria Jurídica, nombrada mediante Decreto No 013 del 12 de enero de 2021 y formalmente posesionada mediante acta No 002 del 13 de enero de 2021, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA**, identificado con NIT 891480033-4, de conformidad con el Decreto 011 del 02 de enero de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DELEGACION EN MATERIA CONTRACTUAL, y debidamente autorizada para contratar de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA** identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 10.050.798, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** se ha acordado celebrar la presente adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios Profesionales, previa las siguientes consideraciones: **a)**-Que el día 14 de Abril de 2021 se suscribió Contrato de prestación de servicios profesionales No. 229 de 2021, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES, Y SOLICITAR LA COMPATIBILIDAD PENSIONAL CUANDO HAYA LUGAR A ELLO**. **b.** Que mediante oficio del 07 de Octubre de 2021, el supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales número 229-2021, justifica la necesidad de realizar adición valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)**, y prorrogar por **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS** contados a partir del 16 de Octubre de 2021, la necesidad de adicionar, que se sustenta en documento que forma parte integral de la adición y prorroga **c).**- Que el costo de la adición se imputara al Certificado de disponibilidad presupuestal No 1-50-40-63-01-00967, expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas el rubro a afectar es: A.17.1B descripción: Programa De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientados Al Desarrollo. En mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: PLAZO DE EJECUCION:** Prorrogar por **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS** al inicialmente contemplado en el Contrato prestación de servicios Profesionales N. 229 de 2021, para un plazo total de **OCHO (08) MESES QUINCE (15) DIAS. CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** Adiciónese la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)** Para un total de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($25.500.000) PESOS, el municipio pagara al contratista en actas parciales de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) y/o proporcional a lo ejecutado**, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio, certificado por el supervisor. **CLAUSULA TERCERA: - GARANTIAS.**- El contratista se obliga a ampliar las garantías otorgadas, por valor de la presente adición y prorroga. **CLAUSULA CUARTA: LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO** Para la legalización y perfeccionamiento de la presente adición y prorroga se requiere de la firma de las partes, y la aprobación de

EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS",
Carrera 14 calle 12 esquina C.A.M Teléfono 366 04 96 365 52 32
Código Postal 661020
contratacion@santarosadecabal-risaralda.gov.co

ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 229 DE 2021

las pólizas exigidas. **CLAUSULA QUINTA- VIGENCIA**- las demás Cláusulas del contrato de prestación de servicios Profesionales No.229 de 2021, no modificadas en el

Presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal, a los 11 días del mes de Octubre 2021.

SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Jurídica

JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
Contratista

SANDRA MILENA ZAPATA LOPERA
Supervisora

Revisó: DIANA LORENA BOLIVAR RAMÍREZ
Subsecretaria de Contratación

Elaboró: Erika Yuliana García Valencia
Contratista

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-161

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-018 del 01.Febrero al 31.Octubre de 2020.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-073 del 05.Noviembre al 30.Diciembre de 2020.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-025 del 21.Enero al 21.Junio de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-062 del 01.Julio al 30.Noviembre de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y pasivocol en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo
Reviso: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo

DESPACHO ALCALDE

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-161

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-018 del 01.Febrero al 31.Octubre de 2020.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-073 del 05.Noviembre al 30.Diciembre de 2020.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-025 del 21.Enero al 21.Junio de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-062 del 01.Julio al 30.Noviembre de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y pasivocol en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo
Reviso: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo

DESPACHO ALCALDE

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-161

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-018 del 01.Febrero al 31.Octubre de 2020.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-073 del 05.Noviembre al 30.Diciembre de 2020.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-025 del 21.Enero al 21.Junio de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-062 del 01.Julio al 30.Noviembre de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y pasivocol en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo
Reviso: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo

DESPACHO ALCALDE

Certificado Laboral Nº 20-100-8.18-161

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTUARIO RISARALDA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 10.050.798 de la Virginia Risaralda, presto los servicios al Municipio de la siguiente manera:

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-018 del 01.Febrero al 31.Octubre de 2020.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-073 del 05.Noviembre al 30.Diciembre de 2020.

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-025 del 21.Enero al 21.Junio de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría en la reconstrucción y registro de historias laborales para la depuración de la base de datos del pasivo pensional del Municipio

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales N° 10-400-15.8-062 del 01.Julio al 30.Noviembre de 2021.

Cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales para la administración y gestión de cuotas partes, bonos pensionales y pasivocol en el Municipio de Santuario Risaralda.

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno.

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo
Reviso: Lina María Noreña Echeverry – Auxiliar Administrativo

DESPACHO ALCALDE

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en e

Función Pública certifica qu

JHONNER ANDRES CARDENA

C.C 10.050.798

Participó y completó el curso virtu

Integridad, transparencia y lucha contra la

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de febrero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judicial

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:02 AM horas del 03/01/2026, el ciudadano identificado
Cédula de Ciudadanía Nº **10050798**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS ZAPATA JHONNER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIAL
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” apli personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya d la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, corresponda identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo estableci constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las ins **Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2026 10:30:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005079**
JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CU

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Segur
Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131642555** . La persona interesa
verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digi
https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el docume
identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el nú
cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE S**
NIT **891480033-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al c
cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen*
hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro
otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se*
2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás no
tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287428624

PIB
10:29:18

Bogotá DC, 03 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10050798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de enero de 2026, a las 10:32:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10050798
Código de Verificación	100507982601031032 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806411216

(415)7707212489984(8020) 000001480641121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 0 7 9 8	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 0 7 9 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	La Virginia 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	ZAPATA	JHONNER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	La Virginia 4 0 0

41. Dirección principal
CL 19 A 9 A 03

42. Correo electrónico jandrescardenasz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 4 2 8 9 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 1 1 7	6 9 2 0	2 0 1 1 1 2 0 1				4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ZAPATA JHONNER ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10050798 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 08:24 AM

Código Verificación: **X9TADHNWSG**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC